

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 2 de octubre de 2026

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 83/2015, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos que INVERSIONES C3 CAPITAL, SIL, S.A. (SIL 46), institución gestionada por Andbank Wealth Management S.G.I.I.C. S.A.U., ha actualizado, en su valor liquidativo correspondiente a 30 de junio de 2026, la valoración de dos de los activos que componen la cartera (Parts. Vintage Infrastructure Partners O y Parts. Vintage Real Estate Partners III), lo que ha supuesto un impacto positivo en el valor liquidativo de un 1%. La SIL no ha tenido operaciones de accionistas en el periodo.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.